

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-GJ-27
		Versión: 01
		Página 1 de 4

CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO No. 202300068

ALIADO PROVEEDOR:	COMPURENT S.A.S
NIT:	NIT. 800.015.163-1
CONTRATO No:	202300068
OBJETO DEL CONTRATO:	<i>COMPRAVENTA, SUMINISTRO Y/O ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ACCESORIOS Y/O EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN</i>
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, a partir de la aprobación de la póliza única de cumplimiento por parte de la Unidad de Gestión Jurídica.
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	03/03/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor acumulado de las ordenes de servicio emitidas durante el plazo de ejecución del contrato no podrán ser iguales o superiores a mil (1.000) SMLMV
<u>CLÁUSULA ADICIONAL No. 1</u>	Ampliación: Hasta el 31 de marzo de 2024
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	Desde el tres (3) de marzo de 2023, hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2024.

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 1 al Contrato No. **202300068**, cuyo objeto es "Compraventa, Suministro Y/O Alquiler de Equipos de Cómputo, Impresoras, Accesorios Y/O Equipos Tecnológicos para la Secretaria de Seguridad Y Convivencia Del Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín" por la cual se modifica el plazo de ejecución del contrato y se adiciona recursos, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. El 26 de abril de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió el contrato interadministrativo No. 4600097944 DE 2023, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 y asignación de recursos por CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L.(\$14.978.434.726) INCLUIDO GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS, HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN E IVA.
- B. La ESU adelanto el proceso de selección SPVA 2023-17, en virtud del cual, el 27 de febrero de 2023



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 2 de 4

entre la Empresa para La Seguridad Y Soluciones Urbanas –ESU y COMPURENT S.A.S, se suscribió el contrato No. 202300068, cuyo objeto es “COMPRAVENTA, SUMINISTRO Y/O ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ACCESORIOS Y/O EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN” con plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023 y el valor acumulado de las ordenes de servicio emitidas durante el plazo de ejecución del contrato no podrán ser iguales o superiores a mil (1.000) SMLMV.

- C. El 01 de diciembre de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió la modificación No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 4600097944 de 2023, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2024 y realizar la redistribución de recursos entre componentes.
- D. Las pólizas que amparan el contrato No. 202300068, fueron aprobadas el 3 de marzo de 2023 y se encuentran vigentes.
- E. A la fecha, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU Y COMPURENT S.A.S, se han suscrito las siguientes Ordenes de servicio:

CONTRATO	Contrato Interadministrativo	Proveedor	Fecha de inicio	Fecha final	Valor Contrato	Pagado
202300068-1	4600095489 DE 2022	COMPURENT S.A.S	03/03/2023	02/05/2023	\$ 69.331.870	\$ 67.307.582
202300068-2	4600096805 DE 2023	COMPURENT S.A.S	07/03/2023	09/03/2023	\$1.113.840	\$1.113.840
202300068-3	4600097944 DE 2023	COMPURENT S.A.S	05/05/2023	31/12/2023	\$278.611.480	\$ 240.958.456
202300068-4	4600096805 DE 2023	COMPURENT S.A.S	02/06/2023	30/06/2023	\$3.277.186	\$3.127.187
202300068-5	4600096805 DE 2023	COMPURENT S.A.S	29/06/2023	07/07/2023	\$4.896.124	\$4.896.124
202300068-6	4600096805 DE 2023	COMPURENT S.A.S	06/09/2023	15/11/2023	\$23.079.733	\$23.079.733
202300068-7	4600097282 DE 2023	COMPURENT S.A.S	06/12/2023	15/12/2023	\$39.836.005	\$0
TOTAL					\$ 420.146.238	\$ 340.482.922

- F. El valor del contrato 202300068, es indeterminado pero determinable en virtud de las ordenes de servicio que se suscriban con base en el mismo, sin igualar o superar los 1.000 SMLMV, en ese orden de ideas, el contrato presenta la siguiente información presupuestal:

Topé del contrato	\$1.160.000.000
Comprometido	\$697.643.878
Pagado	\$617.980.562
Disponible COMP-TOPE	\$462.356.122

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-GJ-27.
		Versión: 01
		Página 1 de 4

Promedio Mensual de Pagos	\$68.664.506
---------------------------	--------------

El saldo disponible se utilizará para el cumplimiento de las obligaciones de las ordenes de servicio derivadas de la ampliación del contrato Interadministrativo.

- G. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el Supervisor del contrato, mediante escrito radicado No. **20230008838**, presentó justificación y la recomendación respectiva que se anexa al presente documento para ampliar el plazo de ejecución del contrato No 202300068, hasta el 31 de marzo de 2024, con el fin de garantizar la prestación del servicio dada la siguiente descripción de la necesidad:

“ La cláusula adicional No. 1 al Contrato 202300068, suscrito entre la Empresa para la seguridad y soluciones urbanas - ESU y COMPURENT S.A.S., se surte considerando que se debe garantizar la prestación del servicio de manera oportuna y eficiente en lo que corresponde al alquiler de equipos tecnológicos, mínimamente con destino al Contrato Interadministrativo No. 4600097944 de 2023, el cual su plazo de ejecución es hasta el 31 de marzo de 2024.

En coherencia con lo anterior, la necesidad del servicio por parte del cliente persiste, siendo necesario continuar con la prestación del servicio con el proveedor COMPURENT S.A.S, para cumplir a cabalidad con las obligaciones contractuales de la ESU, máxime, que con el contrato 202300068 se atienden obligaciones de tracto sucesivo que deben continuar prestándose de conformidad con lo ya indicado, preservando de esta forma el principio de economía y celeridad consagrado en el Artículo 3 del Reglamento de Contratación de la ESU”

- H. El 28 de diciembre de 2023, el Comité de Contratación como consta en el acta número 118, aprobó la ampliación y adición al contrato No. 202300068, suscrito con COMPURENT S.A.S, identificado con NIT. 800.015.163-1.
- I. La presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: “todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente”.

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No. 202300068 hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2024.

SEGUNDO: el Contratista deberá realizar las modificaciones pertinentes a las garantías expedidas para el contrato No. 202300068, conforme con lo indicado en la presente cláusula adicional.



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

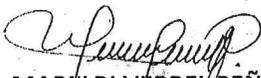
Versión: 01

Página 4 de 4

TERCERO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el veintinueve (29) de diciembre de 2023.


MARELBI VERBEL PEÑA
Gerente ESU (E)


JOSE PABLO ARRIOLA LOPEZ
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Antonio Mazo Bedoya - Subgerente de Servicios (E)

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General

Revisó: Franklin Esteban Gil - Supervisor Contrato 202300000

Revisó: Ramiro Mejía – Profesional Especializado - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Daladier Evelio Tangarife Berrio - Profesional Universitario – Unidad de Compras y Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.